



SINOPSIS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2009



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SINOPSIS DE DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A PERMISOS CONSTITUCIONALES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Jorge García Segovia, Jorge Luis Valencia Gómez y Óscar Eduardo Ramos Remus, para desempeñar los cargos de cónsules honorarios de la República Eslovaca en Monterrey, con circunscripción consular en Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas; y de Belice en la ciudad de Chetumal, y de Vicecónsul Honorario de la República de Costa Rica en Guadalajara, respectivamente.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge García Segovia, para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jorge Luis Valencia Gómez, para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de Belice en la ciudad de Chetumal, con circunscripción consular en Quintana Roo.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Óscar Eduardo Ramos Remus, para aceptar y desempeñar el cargo de vicecónsul honorario de la República de Costa Rica en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 8 de octubre de 2009.</p>
<p>2 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Brenda Bernáldez Ruiz, Mauricio Israel Alfaro García, Érik Gallardo Morales, Alejandro Juárez Muñoz, Leonila Aguirre Barousse, Carlos Alberto Espino del Castillo Gómez, Andrés Martínez Vázquez, Alberto Antonio García Vega, Javier Cavazos Adame, Donaldo Antonio Jordán López, Noé Solano Jerónimo y Claudia Padilla Pardini, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, en México y en sus consulados en Hermosillo, Sonora; Matamoros, Tamaulipas; Nuevo Laredo, Tamaulipas, y en Tijuana, Baja California, respectivamente</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Brenda Bernáldez Ruiz, para prestar servicios como asistente Cultural en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Mauricio Israel Alfaro García, para prestar servicios como especialista en detección de vigilancia en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Érik Gallardo Morales, para prestar servicios como chofer en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>Cuarto.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Juárez Muñoz, para prestar servicios como especialista en gerencia de proyectos en la Sección de Narcóticos en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Leonila Aguirre Barousse, para prestar servicios como voucher examiner en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Alberto Espino del Castillo Gómez, para prestar servicios como cajero en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>SÉPTIMO.- Se concede permiso al ciudadano Andrés Martínez Vázquez, para prestar servicios como especialista en detección de vigilancia en la Embajada de Estados Unidos de Norte América, en México.</p> <p>OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Alberto Antonio García Vega, para prestar servicios como técnico de mantenimiento en el Consulado de Estados Unidos de Norte América en Hermosillo, Sonora.</p> <p>NOVENO.- Se concede permiso al ciudadano Javier Cavazos Adame, para prestar servicios como investigador en el Consulado de Estados Unidos de Norte América en Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>DÉCIMO.- Se concede permiso al ciudadano Donaldo Antonio Jordán López, para prestar servicios como empleado en la sección de visas en el Consulado de Estados Unidos de Norte América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Noé Solano Jerónimo, para prestar servicios como instalador de alarmas/electricista en el Consulado de Estados Unidos de Norte América en Tijuana, Baja California.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Claudia Padilla Pardini, para prestar servicios como operadora de conmutador en el Consulado de Estados Unidos de Norte América en Tijuana, Baja California.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 8 de octubre de 2009.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Adriana Martínez López, Angélica Arzave Montes, Mariana Rangel Rodríguez, María Rosa Hermida Cruells, Mario Alberto Posadas Navarro, Alejandro Galindo Diego, Minerva Xochipitzahuatl Sánchez Quezada, Germán Salgado Cruz, Silvia Patricia García Becerra, Angélica Manuela Ávila Gracia, Maricel Castillo Portillo, Bárbara del Castillo Niño, María del Carmen Garrido Poo, Chantal Levy Witemberg, Leandro Mauricio Alcolea Vinay, Marco Antonio González Aguilera, Gabriela Pulido Pérez y Hanin Frangie Beltrán, para prestar servicios en la Embajada de Canadá en México.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Adriana Martínez López, para prestar servicios como asistente de recursos humanos, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Angélica Arzave Montes, para prestar servicios como asistente de inmigración en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Mariana Rangel Rodríguez, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María Rosa Hermida Cruells, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Mario Alberto Posadas Navarro, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Alejandro Galindo Diego, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Minerva Xochipitzahuatl Sánchez Quezada, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Germán Salgado Cruz, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana Silvia Patricia García Becerra, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Angélica Manuela Ávila Gracia, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Maricel Castillo Portillo, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Bárbara del Castillo Niño, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Garrido Poo, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Chantal Levy Witemberg, para prestar servicios como asistente Consular, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Leandro Mauricio Alcolea Vinay, para prestar servicios como asistente de Recursos Humanos, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Marco Antonio González Aguilera, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Gabriela Pulido Pérez, para prestar servicios como asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>DÉCIMO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Hanin Frangie Beltrán, para prestar servicios como asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 8 de octubre de 2009.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Ernesto Piña Morales, Rocío García Tovar, Ana Graciela Jesús Alamilla, María de Lourdes García Alanís, Margie Shamosh Laniado, Esther Sissa Israel y Natalie Paola Marcuschamer Gold, para prestar servicios en las embajadas de la República Argelina Democrática y Popular, y de Israel en México.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Ernesto Piña Morales, para prestar servicios como jardinero en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Rocío García Tovar, para prestar servicios como secretaria en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular, en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Ana Graciela Jesús Alamilla, para prestar servicios como asistente cultural en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular, en México.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María de Lourdes García Alanís, para prestar servicios como chef en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular, en México.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Margie Shamosh Laniado, para prestar servicios como asistente particular del cónsul en la Embajada de Israel, en México.</p> <p>SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Esther Sissa Israel, para prestar servicios como asistente del departamento comercial en la Embajada de Israel, en México.</p> <p>SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Natalie Paola Marcuschamer Gold, para prestar servicios como asistente del departamento cultural en la Embajada de Israel, en México.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 8 de octubre de 2009.</p>
<p>5 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos María del Carmen Amador Vargas, Ledy Vanessa Novoa Medina, Rosa Beatriz Perea Ortiz, José Manuel Martínez Calderón y Paula Joselin Ramírez Melchor, para prestar servicios en las embajadas de Sudáfrica, de Ecuador, de Irlanda, de Nueva Zelandia y de Bolivia en México.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Amador Vargas, para prestar servicios como secretaria, en la Embajada de Sudáfrica, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Ledy Vanessa Novoa Medina, para prestar servicios como encargada de relaciones públicas, en la Embajada de Ecuador, en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosa Beatriz Perea Ortiz, para prestar servicios como secretaria, en la Embajada de Irlanda, en México.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano José Manuel Martínez Calderón, para prestar servicios como asistente administrativo y logístico, en la Embajada de Nueva Zelandia, en México.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Paula Joselin Ramírez Melchor, para prestar servicios como responsable administrativa y financiera, en la Embajada de Bolivia, en México.</p>	<p>Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 8 de octubre de 2009.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Carlos Augusto Martínez Delgado, Juan Antonio González Plata Meixueiro, Gerardo Martín Molina Avendaño, Rosa Elena Saavedra Méndez, Genaro Gamboa Coli, Alfonso López Trinidad y Nadia Macías Chávez, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de Norte América en México y en sus Consulados en Nuevo Laredo, Tamaulipas; Monterrey, Nuevo León.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Augusto Martínez Delgado, para prestar servicios como inspector de mantenimiento, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Antonio González Plata Meixueiro, para prestar servicios como analista financiero, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Gerardo Martín Molina Avendaño, para prestar servicios como inspector de mantenimiento residencial, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosa Elena Saavedra Méndez, para prestar servicios como secretaria, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Genaro Gamboa Coli, para prestar servicios como empleado de limpieza en la sección de servicios generales, del Consulado de Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Alfonso López Trinidad, para prestar servicios como empleado en la sección de visas, del Consulado de Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Nadia Macías Chávez, para prestar servicios como recepcionista en el Departamento de Información, del Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 13 de octubre de 2009.</p>
<p>7 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Rosa María Jiménez Narváez, Jilliantt Zaleta Ortiz, Iván Acebo Choy, Martha Cermeño Jiménez, Gema Durán Espinosa, Rodrigo Gil Memije, Sara María Rivera Hasbun y Adrián David Morales Hernández, para prestar servicios en la Embajada de Canadá en México.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Rosa María Jiménez Narváez, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Jilliantt Zaleta Ortiz, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Iván Acebo Choy, para prestar servicios como asistente consular, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Martha Cermeño Jiménez, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Gema Durán Espinosa, para prestar servicios como asistente de la Agencia de Inspección Alimentaria, de la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Rodrigo Gil Memije, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Sara María Rivera Hasbun, para prestar servicios como asistente de inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.</p> <p>OCTAVO.- Se concede permiso al ciudadano Adrián David Morales Hernández, para prestar servicios como comprador, en el Consulado de Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 13 de octubre de 2009.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>8 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso a los ciudadanos Luis Alfonso Aguirre Orta, Óscar Arturo Feregrino Aguilar, Salomón Michán Masri y Luis Ángel Sánchez Acata, para prestar servicios en las embajadas de la República Argelina Democrática y Popular, y de Israel en México.</p>	<p>PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Alfonso Aguirre Orta, para prestar servicios como traductor, en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular, en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Óscar Arturo Feregrino Aguilar, para prestar servicios como empleado de seguridad, en la Embajada de Israel, en México.</p> <p>TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Salomón Michán Masri, para prestar servicios como asesor comercial, en la Embajada de Israel ,en México.</p> <p>CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Ángel Sánchez Acata, para prestar servicios como empleado de seguridad, en la Embajada de Israel, en México.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 13 de octubre de 2009.</p>
<p>9 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso al ciudadano Carlos Eduardo Jiménez Macotela, para que pueda aceptar y usar la medalla Escuela Superior de Guerra, en Grado Único de Servicios Distinguidos, que le confieren las Fuerzas Armadas de la República de Colombia.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso para que el ciudadano Carlos Eduardo Jiménez Macotela, pueda aceptar y usar la medalla Escuela Superior de Guerra, en grado único de Servicios Distinguidos, que le otorgan las Fuerzas Armadas de la República de Colombia.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de octubre de 2009.</p>
<p>10 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso al ciudadano Mario Rodolfo Segura Villaseñor, para que pueda aceptar y usar la condecoración de la "Orden de Dannebrog", en grado de "Comendador 1° Clase", que le otorga el Gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso para que el Ciudadano Mario Rodolfo Segura Villaseñor pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Comendador Primera Clase, que le otorga el Gobierno del Reino de Dinamarca.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de octubre de 2009.</p>
<p>11 De la Comisión de Gobernación, que concede permiso al ciudadano Hugo Argote Oropeza, para que pueda aceptar y usar la Medalla al Mérito Tamandaré, que le confiere la Armada de la República Federativa de Brasil.</p>	<p>ÚNICO.- Se concede permiso para que el ciudadano Hugo Argote Oropeza pueda aceptar y usar la Medalla al Mérito Tamandaré, que le otorga la Armada de la República Federativa de Brasil.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de octubre de 2009.</p>